

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. (Expediente I.A.C.11/1985-25.)*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 200.000 kilogramos de ángulo de hierro, de 40 por 40 por 4 (barra de seis metros), por un importe de 11.000.000 de pesetas; 110.000 kilogramos de tubo de hierro redondo, 38 por 1,5 (en barras de 7,40 metros), 10.450.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «proposición económica», que serán presentados, simultáneamente, en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 25 de abril próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 30 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de marzo de 1985.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.499-A (18675).

*Corrección de erratas de la Resolución de la Base Aérea de Torrejón por la que se anuncia concurso para el suministro de pan al Ala número 12.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 23 de marzo de 1985, página 7724, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo cuarto, línea siete, donde dice: «... vigésimo segundo día hábil ...», debe decir: «... vigésimo día hábil ...».

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos para la formación y revisión del catastro urbano de los municipios de la provincia que se citan.*

Por acuerdo del Consejo de Dirección de fecha 8 de marzo de 1985 y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convocan, para la formación y revisión del catastro urbano, los dos concursos siguientes:

**Concurso número 1:** Municipio de Santa Cruz de Tenerife, que abarca la segunda fase y se prevén 23.000 unidades de urbana.

*Presupuesto:* 37.950.000 pesetas.

**Concurso número 2:** Municipio de La Laguna, resto hasta 16.000 unidades de urbana.

*Presupuesto:* 26.400.000 pesetas.

El plazo total para la entrega de los trabajos será de diez meses. La fecha prevista para su iniciación es el 1 de mayo de 1985.

Los pliegos general y particular de condiciones están de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, donde se facilitará fotocopia de los mismos.

La garantía provisional a constituir es del 2 por 100.

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, sito en la avenida de los Reyes Católicos, número 31, «Edificio Ceres», cuarta planta, de Santa Cruz de Tenerife, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se entregarán en mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Cada sobre contendrá los siguientes documentos:

Sobre número 1:

a) Los que acrediten la personalidad del empresario.

b) El resguardo de la fianza provisional constituida.

c) Los de clasificación y demás requisitos que se señalan en el apartado 3 del pliego de condiciones particulares.

Sobre número 2:

La oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

Se atenderá a la oferta más ventajosa, pero no con carácter vinculante, atendiendo, asimismo, a los medios técnicos, personales y profesionales del licitador, pudiéndose declarar desiertos los concursos si así se estimare.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Consorcio de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del siguiente día hábil, a aquel en el que expire el plazo para la presentación de las propuestas.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes,

así como también los que se deriven del otorgamiento del documento contractual y de las copias que del mismo sean necesarias.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de marzo de 1985.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Manuel Ferrer Sot.—2.563-A (20909).

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición de diferentes prendas y efectos de uniformidad con destino a los Guardias Civiles profesionales y auxiliares.*

Hasta las doce horas del día 15 de abril, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Asuntos Económicos y Apoyo Logístico) de esta capital, calle Guzmán el Bueno, 110, para la adquisición de diferentes prendas y efectos de uniformidad (expediente GC/03/INT/85), con destino a los Guardias Civiles profesionales y auxiliares, cuya adquisición se realizará por lotes y por un importe total límite de doscientos setenta y siete millones ciento catorce mil setecientos once (277.114.711) pesetas.

El pliego de bases económicas-administrativas y prescripciones técnicas, están a disposición de los oferentes en dicha Jefatura de Asuntos Económicos y Apoyo Logístico (Servicio de Intendencia), todos los días hábiles de nueve a catorce horas, excepto sábados.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las once horas del día 18 de abril de 1985.

El importe de este anuncio, será satisfecho por la Firma o Firmas que resulten adjudicatarias del suministro.

Madrid, 27 de marzo de 1985.—El General Jefe, Francisco Aguado Sánchez.—2.888-A (20913).

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de 12.000 kilogramos de producto fumigante.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 12.000 kilogramos de producto fumigante, cuyo principio activo es la fosfamina (PH3). Dado que para facilidad y seguridad en el transporte este tipo de productos se embalan en caja de peso variable, se especificará el peso neto de cada caja y se ofertará una cantidad aproximada a los 12.000 kilogramos, de tal forma que resulte un número entero de cajas, teniendo en cuenta que el 60 por 100 del total podrá ser adquirido en forma de pildoras y el resto en tabletas.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, que se encuentran a disposición de los señores licitadores en las oficinas centrales del SENPA, dirigidas al Ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio, calle Beneficiencia, números 8 y 10, 28004-Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente a documentación, en unión de los obligatorios, los siguientes:

a) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

b) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

c) Declaración expresa o certificado, en el caso de tratarse de personas jurídicas— de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, por la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido Organismo, en el salón de actos de sus oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre núm. 1), ofrece el suministro de ..... kilos de producto fumigante ..... cuyas características principales son ..... y por el precio unitario de pesetas ..... (en letra y cifra), en los locales del silo de Alcalá de Henares (Madrid), en el plazo de ..... a contar desde la fecha en que se comunique la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando, sin reserva alguna, cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica, por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista, y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 14 de febrero de 1985.—El Director general, Juan José Burgaz López.—2.000-A (15293).

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia licitación del proyecto de adecuación de planta baja en ambulatorio, en el hospital psiquiátrico «Santa Isabel», en Leganés (Madrid), para su adjudicación mediante el sistema de contratación directa.*

La Administración Institucional de la Sanidad Nacional convoca la siguiente licitación para la

adjudicación mediante el sistema de contratación directa del proyecto de adecuación de planta baja en ambulatorio, en el hospital psiquiátrico «Santa Isabel», en Leganés (Madrid).

Importe máximo de licitación: 10.765.223 pesetas.

La casa adjudicataria deberá reunir la siguiente clasificación: Grupo «C» (completo), categoría «D».

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen de la documentación: Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Sección de Contratación, Negociado de Obras), calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, de Madrid, días laborables, de diez a trece horas, excepto sábados.

Los interesados deberán presentar, en sobre cerrado y lacrado, ofertas económicas junto con el certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía o copia autenticada del mismo, en el Registro General de este Organismo, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, de Madrid, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, en días laborables excepto sábados por la tarde, hasta el día 4 de abril, inclusive.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario que resulte.

Madrid, 11 de marzo de 1985.—El Subsecretario de Sanidad y Consumo, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.—Por delegación (Resolución de 26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, Julio Romero Olavarieta.—2.828-A (20904).

*Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia la licitación del proyecto de obras de modernización en el Hospital General Comarcal de Onteniente (Valencia), para su adjudicación mediante el sistema de contratación directa.*

La Administración Institucional de la Sanidad Nacional convoca la siguiente licitación para la adjudicación mediante el sistema de contratación directa del proyecto de obras de modernización en el Hospital General Comarcal de Onteniente (Valencia).

Importe máximo de licitación: 12.072.420 pesetas.

La casa adjudicataria deberá reunir la siguiente clasificación: Grupo «C» (completo), categoría «E».

Plazo de ejecución: Tres meses.

Examen de la documentación: Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Sección de Contratación, Negociado de Obras), calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, de Madrid, días laborables, de diez a trece horas, excepto sábados.

Los interesados deberán presentar, en sobre cerrado y lacrado, ofertas económicas junto con el certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria y Energía o copia autenticada del mismo, en el Registro General de este Organismo, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, de Madrid, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, en días laborables excepto sábados por la tarde, hasta el día 2 de abril, inclusive.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario que resulte.

Madrid, 14 de marzo de 1985.—El Subsecretario de Sanidad y Consumo, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.—Por delegación (Resolución de 26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, Julio Romero Olavarieta.—2.829-A (20905).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras de reparación «Obra civil» en el mercado de «San José».*

Se expone al público, en el Negociado de Proveimientos i Consum de este Ayuntamiento, sito en Barcelona, calle 62, número 420, 1.º (edificio del Consorcio de la Zona Franca), el pliego de condiciones que ha de regir en el contrato de reparación «Obra civil» en el mercado de «San José».

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego de condiciones.

Al propio tiempo, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de 17.777.182 pesetas.

La duración del contrato expirará a los dos meses de iniciadas las obras.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de 1984, partida 222-644.00.03.02.1.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 227.772 pesetas: la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reparación «Obra civil» en el mercado de «San José»».

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida en el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición extendida en papel timbrado del Estado de 25 pesetas, reintegrada con sello municipal de 10.666 pesetas y redactada conforme a este

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... con nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y proyecto que han de regir la contrata de reparación «Obra civil» en el mercado de «San José», se compromete ejecutarla con sujeción a los citados documentos, con una baja del ..... por 100 (en letras y cifras) sobre los precios unitarios a que se refiere el artículo 5.º del pliego de condiciones. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca un baja que exceda del 15 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja, mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado y la aplicación de los mismos sobre el estado de mediciones del proyecto.

Ambos sobres podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Proveimientos o ante Notario, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Barcelona. El plazo de presentación se iniciará con la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias», si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Joaquín de Nadal Caparrá, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de proposiciones.

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona»

los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 14 de enero de 1985.—El Secretario general.—741-A (17575).

*Resolución del Ayuntamiento de Camaleño (Cantabria) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales del año 1985.*

Se anuncian las subastas de los aprovechamientos forestales aprobados por la Jefatura Provincial de ICONA de Cantabria para el año 1984, que seguidamente se relacionan:

Primera subasta.—225 hayas y 4 robles, equivalentes a 291 metros cúbicos, en el monte número del CUP 85, perteneciente a la Junta Vecinal de Pombes, sitio de Acebal Travieso (R-2 y R-3). Tipo base de licitación: 1.500.000 pesetas.

Segunda subasta.—365 hayas y 1 roble, equivalentes a 418 metros cúbicos, en el monte número del CUP 88, peñas y otros, perteneciente a la Junta Vecinal de Espinama, sitio de El Campillín (R-17 y R-18). Tipo base de licitación 1.600.000 pesetas.

Tercera subasta.—212 hayas, equivalentes a 306 metros cúbicos, en el monte número del CUP 81, canales y otros, perteneciente a la Junta Vecinal de Cosgaya, sitio de Valmayor (R-8). Tipo base de licitación: 1.500.000 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, de nueve a doce horas, y durante veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, debiendo ser reintegradas y acompañadas del resguardo provisional del depósito de fianza, extendido por la Junta Vecinal respectiva y declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Apertura de plicas.* El mismo día de la terminación de plazo de presentación de plicas y hora de las doce treinta, en la Casa Consistorial de Camaleño.

Se fija la fianza provisional en el 5 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 10 por 100 del precio del remate.

El aprovechamiento se realizará durante el año 1985.

*Precio índice:* El 25 por 100 por encima del precio base de la licitación.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y del «Boletín Oficial» de la provincia números 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio y los de formalización del contrato correspondiente.

Caso de declararse desiertas las primeras subastas se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes y hora de las doce.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de ..... lo cual acredita con escritura de poder), en relación con las subastas anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... por el Ayuntamiento de Camaleño, relativos a los aprovechamientos forestales de las Juntas Vecinales de Pombes, Espinama y Cosgaya, del citado municipio, ofrece por la subasta número ..... de la Junta Vecinal de ..... la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Camaleño, 15 de febrero de 1985.—El Alcalde.—1.701-A (17586).

*Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de remodelación y equipamiento de la barriada de La Libertad, en su primera fase.*

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de remodelación y equipamiento de la barriada de La Libertad, en su primera fase.

*Tipo de licitación:* 98.371.816 pesetas, a mejorar en baja.

*Duración del contrato:* Un año.

*Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta habrá de constituirse una garantía provisional de 1.068.718 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Contratistas:* Podrán actuar por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante. Tanto el representante como el representado deberán acreditar mediante declaración jurada no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento. Cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma deberá justificar documental y que está facultado para ello y el correspondiente poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad deberán presentarse bastanteados a costa del licitador en la forma prevista en el pliego de condiciones.

*Proposiciones:* Se presentarán dos sobres:

A) Sobre de referencias: Contendrá los siguientes documentos:

a) Memoria indicativa de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y que pretenda adscribir a la ejecución del contrato, así como las demás circunstancias de índole técnica y organizativa que considere oportuno consignar, con los pertinentes documentos acreditativos. Deberá asimismo presentar un plan general de las obras, con indicación de las fases en que se realizarán las mismas. Podrán formularse las sugerencias que, sin perjuicio de lo establecido en los pliegos de condiciones, puedan contribuir al mejor cumplimiento del contrato.

b) Medios personales: Materiales y de cualquier otra naturaleza que pretenda adscribir a la ejecución del contrato.

c) Documento nacional de identidad o código de identificación fiscal del licitador, así como documento nacional de identidad del representante en su caso.

d) Declaración jurada del licitador y del representante, en su caso, de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los preceptos antes mencionados.

e) En caso de actuar mediante representante, poder acreditativo de la representación debidamente bastanteados. Si el representado fuera persona jurídica el poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

f) Las Sociedades deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.

g) Tratándose de licitadores extranjeros, documentación acreditativa de su habilitación legal para ejercer la actividad que integra el objeto de este contrato en territorio español.

h) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

i) Alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la naturaleza del objeto del contrato.

j) Justificante acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes de trabajo, en los casos en que proceda, por hallarse obligado a dicho pago.

k) Declaración jurada sobre observancia de la legislación vigente en materia de protección y defensa de la industria nacional, así como de la legislación social y del trabajo.

l) Documento de calificación empresarial que a continuación se indica: Grupo 1, construcción. Subgrupo c: Ejecución de urbanizaciones. Grupo 2, trabajos especializados. Subgrupos a, b, d, g.

m) Documento acreditativo de la clasificación de contratista según se expresa a continuación: Grupo A, subgrupo 1, categoría C. Grupo C, subgrupo 1, categoría C. Grupo C, subgrupo 2, categoría C. Grupo E, subgrupo 7, categoría C. Grupo I, subgrupo 9, categoría d.

n) Los demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

B) Sobre de oferta económica: Contendrá exclusivamente la oferta económica según el modelo que al final se inserta y en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de su postura.

Tanto el sobre de referencias como el de oferta económica llevarán la siguiente inscripción: «Obras de remodelación y equipamiento de la barriada de La Libertad en su primera fase».

*Presentación de proposiciones:* Ambos sobres se presentarán simultáneamente en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento entre las nueve y las catorce horas de los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La oferta económica se presentará reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 20 pesetas.

*Autorización superior:* No es necesaria para este concurso-subasta.

*Gastos a cargo del adjudicatario:* El adjudicatario vendrá obligado a sufragar todos los gastos a que se refiere el apartado 15 del pliego de condiciones.

*Documentación:* El expediente se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio (o de ..... con documento nacional de identidad número ..... o código de identificación fiscal número .....), enterado del contenido de los pliegos de condiciones aprobados para regir el concurso subasta, referente a las obras de remodelación y equipamiento de la barriada de La Libertad en su primera fase, se compromete a ejecutar las expresadas obras con estricta sujeción a los citados pliegos y en la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ceuta.

Ceuta, 14 de febrero de 1985.—El Secretario general, Rafael Lirola Catalán.—Visto bueno, el Alcalde accidental, Salvador Pulido Domínguez.—1.758-A (20902).

*Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) referente al concurso de las obras de ejecución del proyecto de construcción del Complejo Polideportivo de La Plana. Sala polivalente. Segunda fase.*

Aprobado por el Ayuntamiento en fecha 12 de diciembre de 1984 el pliego de condiciones para contratar por concurso las obras de ejecución del proyecto de construcción del Complejo Polideportivo de La Plana, se expone el mismo al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, suspendiéndose la convocatoria de licitación en el supuesto de ser presentadas reclamaciones durante dicho plazo.

Al mismo tiempo se convoca el concurso para la contratación de las referidas obras, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto:** La contratación de las obras de ejecución del proyecto de construcción del Complejo Polideportivo de La Plana. Sala polivalente. Segunda fase.

**Tipo:** 103.060.942 pesetas.

**Financiación:** Incluida en el presupuesto de inversiones 1984, con cargo al Banco de Crédito Local y subvención Diputación.

**Plazo de ejecución:** Un año.

**Revisión de precios:** Los precios no serán revisables.

**Fianza provisional:** 2.061.219 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4.122.438 pesetas.

**Examen de documentos y presentación de plicas:** Lugar: Secretaria General (Sección de Contratación), en días hábiles, de nueve a catorce horas.

**Plazo:** Desde el día siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuere posterior la publicación, y terminará el plazo de presentación de plicas el día en que se cumplan veinte hábiles, a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ..... en su nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que se acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del concurso para adjudicar las obras de ejecución del proyecto de construcción del Complejo Polideportivo de La Plana, sala polivalente, segunda fase, de Esplugues de Llobregat, se compromete a llevar a cabo las obras citadas por la cantidad de ..... (en letra y cifra), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen, según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha y firma.)

Esplugues de Llobregat, 16 de enero de 1985.-El Alcalde.-1.442-A (17087).

*Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación en sus periodos voluntario y ejecutivo.*

Don José Lora Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, hace saber:

Que aprobado por la Comisión Municipal Permanente el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación en sus periodos voluntario y ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 119. 1. del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, queda expuesto en la Secretaría Municipal, por plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» para oír reclamaciones.

Al mismo tiempo, y en uso de la posibilidad que confiere el número 2 del artículo 119 citado, se da publicidad a la licitación, a cuyos efectos se hace constar:

1.º Que el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe convoca concurso para la adjudicación del servicio de recaudación en periodo voluntario y ejecutivo, con las funciones que determina el artículo 77 del Reglamento General de Recaudación y la regla 34 de la Instrucción de Contabilidad, de todas las exacciones municipales gestionadas por recibo.

2.º **Méritos:** a) Ser o haber sido Recaudador o Auxiliar de Recaudación del Estado o Recaudador de la provincia o municipio, con un mínimo de diez años al servicio y estar en posesión del diploma de aptitud para el desempeño del cargo de Recaudador expedido por el Instituto de Estudios de Administración Local o Ministerio de Hacienda. b) Ser funcionario municipal en situación de activo, con diez años de servicio, como mínimo, y sin notas desfavorables en su expediente personal. c) Pertenecer, en activo o en situación de excedencia especial, al Cuerpo General Técnico, General Administrativo o General Auxiliar de Administración Civil del Estado.

#### 3.º Premios de recaudación:

Si la recaudación alcanzase el 80 por 100 del cargo neto, el 6 por 100.

Por el exceso del 80 hasta el 90 por 100, el 10 por 100.

Por el exceso del 90 por 100, el 15 por 100. Estas liquidaciones se practicarán por cada concepto.

Si el total recaudado por todos los conceptos alcanzase el 95 por 100 del cargo total de valores, tendrá, además, un 0,25 por 100 del total recaudado como recompensa especial. Si no se alcanzase el 80 por 100, el porcentaje se reducirá al 5 por 100.

Las participaciones en los recargos de prórroga y apremio consistirán en el 50 por 100 de su importe, con las limitaciones establecidas en los artículos 92 y 96 del Reglamento General de Recaudación, modificado por Orden de 24 de febrero de 1984.

Podrán realizarse ofertas a la baja de dichos porcentajes.

4.º **Presentación de proposiciones:** Se presentarán, en pliego cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y por plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de aparecer inserto este pliego en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de plicas:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

6.º **Garantías:** La provisional se fija en 508.000 pesetas; la definitiva se fija en 927.725 pesetas, correspondientes al 1 y al 5 por 100 del promedio del cargo de valores del bienio anterior.

7.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado y copiado.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Mairena del Aljarafe, 19 de febrero de 1985.-El Alcalde, José Lora Martínez.-1.707-A (17587).

*Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Se anuncia licitación para contratar, previa subasta pública en expediente de tramitación urgente, la realización de obras municipales conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo extracto es el siguiente:

1. **Objeto:** Ejecutar, a riesgo y ventura del contratista, las siguientes obras:

Lote número 1.-Afirmado, acondicionamiento y pavimentación de los caminos públicos Puxeros-Coto y Coto-Iglesia de Cela.

Lote número 2.-Pavimentación del camino público Arrufana-Avilleira.

Los proyectos técnicos del primer lote de obras y sus actualizaciones están redactados por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don Alberto Alcalde Souto. El proyecto de la obra del segundo lote está redactado por el Ingeniero de Caminos don Alberto Moreno García.

2. **Tipo:** El tipo de licitación, a la baja, de cada uno de los lotes es el siguiente:

Lote número 1: 25.437.012 pesetas.

Lote número 2: 20.267.418 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Las obras de cada uno de los lotes se realizarán perentoriamente dentro de los seis meses siguientes a contar del día siguiente al otorgamiento del contrato. El plazo es término esencial.

4. **Consignación presupuestaria:** Existe y se financia con el producto de operación de préstamo suscrito con el Banco de Crédito Local de España. Por lo cual las certificaciones de obra parcial deben adecuarse al calendario de disposiciones convenido entre Ayuntamiento y Banco Oficial.

5. **Fianzas:** La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo señalado para cada lote; la definitiva se cifra en el 4 por 100, precio remate.

Pueden constituirse en cualquiera de las modalidades admitidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en aval bancario intervenido por Corredor de comercio o en cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

6. **Contenido especial del contrato administrativo:**

a) Se excluye la revisión de precios.

b) El contratista colocará, a sus expensas, los carteles de obra.

7. **Procedimiento y requisitos:** Dentro de los diez días hábiles siguientes al último de los anuncios de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, los licitadores presentarán sus plicas, según modelo, en sobre cerrado y lacrado, adjuntando los siguientes documentos:

Proposición. Resguardo fianza provisional. Poder notarial bastantado por Secretario del Ayuntamiento si el licitador acude representado. Declaración de no incurrir en causa de incapacidad ni incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento. Alta licencia fiscal o recibo acreditando el pago por el ejercicio de 1984. Documento calificación empresarial. Pago de timbres municipales y Munpal.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente a terminar el plazo de presentación de proposiciones, la Mesa procederá a la apertura de sobres y adjudicará, en su caso, provisionalmente, las obras de cada lote.

8. **Comienzo y desarrollo de las obras:** Comenzarán al día siguiente de la suscripción del contrato y se desarrollarán a ritmo adecuado para terminarlas en plazo de seis meses. La falta de ejecución en el tiempo señalado produciría automáticamente la rescisión de contrato con exigencia de daños y perjuicios.

9. **Dirección y subdirección de las obras:** La dirección de las obras del primer lote será ostentada por el Ingeniero de Caminos don José Luis Rodríguez Alonso, y las del segundo lote serán dirigidas por el Ingeniero de Caminos don Alberto Moreno García. La subdirección de todas estará a cargo de don Alberto Alcalde Souto.

10. **Plazo de garantía:** Se fija en un año, a contar del acuerdo municipal aprobatorio de la recepción provisional.

11. **Gastos:** Los derivados del expediente, tasas, impuestos y honorarios técnicos correrán a cargo del contratista.

#### Modelo de proposición

Don ..... (circunstancias personales), mayor de edad, profesión ..... DNI número ..... con domicilio en ..... y teléfono ..... conociendo y aceptando el pliego de condiciones económico-administrativas del Ayuntamiento de Mos, redactado el día 22 de octubre de 1984, ofrece ejecutar, a riesgo y ventura, la obra contenida en el lote número ..... por el precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Mos, 4 de marzo de 1985.-El Alcalde.-El Secretario.-2.334-A (20907).

*Resolución del Ayuntamiento de Nova (La Coruña) por la que se hace público el extracto del pliego de condiciones del concurso para la adquisición de una máquina barredora.*

1.<sup>ª</sup> *Objeto del concurso:* Adquisición de una máquina barredora.

2.<sup>ª</sup> *Fianzas:* La fianza provisional es de 100.000 pesetas. La fianza definitiva se fijará de acuerdo con las reglas del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

3.<sup>ª</sup> *Precio del contrato:* El precio tope máximo de este contrato será de 8.500.000 pesetas.

4.<sup>ª</sup> *Presentación de pliegos:* En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca publicado el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», siempre que no hubiere reclamaciones, en cuyo caso se hará un nuevo anuncio.

4.<sup>ª</sup> *Modelo de proposición:*

Don ..... en nombre propio (o en representación de ..... lo que acredita con .....) con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad ..... ante el Ayuntamiento de Nova comparece y dice que toma parte en el concurso convocado por este Ayuntamiento a medio de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la adquisición de una máquina barredora-aspiradora, a cuyo efecto hace constar:

1.<sup>ª</sup> Que ofrece una máquina de este tipo marca ..... modelo ..... cuyas características se describen en la Memoria adjunta, por el precio de .....

2.<sup>ª</sup> Que acompaña poder suficiente (caso de comparecer en nombre de un tercero).

3.<sup>ª</sup> Que acepta plenamente todo lo preceptuado en este pliego de condiciones, que manifiesta conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

\* Nota: Este pliego de condiciones aparece íntegramente publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 6 de diciembre de 1984.

Nova, 12 de diciembre de 1984.-El Alcalde.-820-A (17086).

*Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de instalación de iluminación en las calles Rivas, Chavarrí, y la plaza Tres Concejos.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1984, se ha procedido a la adjudicación de los trabajos de instalación de iluminación en las calles Rivas, Chavarrí, y la plaza Tres Concejos, a la Empresa «Tecuni, Sociedad Anónima», a través del procedimiento de concurso público, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sestao, 29 de enero de 1985.-El Alcalde, Santiago Llanos del Río.-1.155-A (17578).

*Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de instalación de iluminación en el «Grupo de viviendas Nuestra Señora del Carmen».*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1984, se ha procedido a la adjudicación de los trabajos de instalación de iluminación en el «Grupo de viviendas Nuestra Señora del Carmen», a la Empresa «Tecuni, Sociedad Anónima», a través del procedimiento de concurso público, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sestao, 29 de enero de 1985.-El Alcalde, Santiago Llanos del Río.-1.159-A (17582).

*Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de instalación de iluminación en el frontón municipal.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1984, se ha procedido a la adjudicación de los trabajos de instalación de iluminación en el frontón municipal, a la Empresa «Ingeniería y Montajes Volta, Sociedad Anónima», a través del procedimiento de concierto directo, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sestao, 29 de enero de 1985.-El Alcalde, Santiago Llanos del Río.-1.158-A (17581).

*Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de la primera fase de un parque urbano en el monte Portopin.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1984, se ha procedido a la adjudicación de las obras de la primera fase de un parque urbano en el monte Portopin, consistente en el desmonte y preparación de los terrenos, a la Empresa «Enrique Otaduy, Sociedad Limitada», a través del procedimiento de concurso público, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sestao, 29 de enero de 1985.-El Alcalde, Santiago Llanos del Río.-1.156-A (17579).

*Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de instalación de iluminación en el campo de fútbol municipal Las Llanas.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1984, se ha procedido a la adjudicación de los trabajos de instalación de iluminación en el campo de fútbol municipal Las Llanas, a la Empresa «Tecuni, Sociedad Anónima», a través del procedimiento de concurso público, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sestao, 29 de enero de 1985.-El Alcalde, Santiago Llanos del Río.-1.157-A (17580).

*Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de instalación de iluminación en los patios deportivos de los Colegios públicos «Las Llanas», «Antonio Trueba» (EGB), «Kuetu» y patio superior del Colegio «Nuestra Señora de Begoña» (edificio niños).*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1984, se ha procedido a la adjudicación de los trabajos de instalación de iluminación en los patios deportivos de los Colegios públicos «Las Llanas», «Antonio Trueba» (EGB), «Kuetu» y patio superior del Colegio «Nuestra Señora de Begoña» (edificio niños), a la Empresa «IMEVOSAL», a través del procedimiento de concurso público, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sestao, 29 de enero de 1985.-El Alcalde, Santiago Llanos del Río.-1.154-A (17577).

*Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización del parque El Sol.*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 de julio de 1984, se ha procedido a la adjudicación de las obras de urbanización del parque El Sol, a la Empresa «Construcciones Jaime García», a través del procedimiento de concierto directo, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Sestao, 29 de enero de 1985.-El Alcalde, Santiago Llanos del Río.-1.160-A (17583).

*Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia licitación para el suministro de 228 uniformes con destino al Servicio de Extinción de Incendios.*

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado la aprobación del pliego de condiciones y la contratación del suministro que se detalla en el presente anuncio para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo que se indica podrá consultarse el expediente en el Negociado de Bienes y efectuarse la presentación de plicas en el lugar que se expresa.

Expediente número 759/1984.

*Objeto de licitación:* Suministro de 228 uniformes con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

*Tipo de licitación:* 4.526.646 pesetas.

*Partida presupuestaria:* 251.65211.

*Oficina del expediente:* Negociado de Bienes.

*Presentación de plicas:* En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; en caso de ser sábado, se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma de presentación y documentación de las plicas, en los términos previstos en los artículos 30, 31.2 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

*Apertura de plicas:* El día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá el día hábil siguiente.

*Garantías:* Provisional, 59.930 pesetas; definitiva, se determinará con arreglo a la cláusula 4.<sup>ª</sup> de la hoja de especificaciones.

*Plazo para efectuar el suministro:* El establecido en la hoja de especificaciones.

*Modelo de proposición económica*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre de ..... enterado de los documentos aprobados para ..... (objeto de la licitación), manifiesta su conformidad con los pliegos de condiciones y efectúa la siguiente proposición económica ..... (en letra y número). (Lugar, fecha y firma.)

Sevilla, 28 de enero de 1985.-El Secretario general.-926-A (17576).

## PRINCIPADO DE ASTURIAS

*Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de las CS. PS. de Santiellos a Bustantigo y Lendequintana a Puente Polca (Allende y Villayón).*

*Objeto del contrato:* Obras de reparación de la C. P. de Santiellos a Bustantigo y Lendequintana a Puente Polca (Allende y Villayón), incluida en el plan inversión de reposición de 1985.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
*Garantía provisional:* 1.392.553 pesetas.  
*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

#### Modelo de proposición

Don ..... en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en ..... por sí o en representación de ..... se obliga a realizar las obras de ..... por precio de ..... conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.  
 (Lugar, fecha y firma).

*Lugar de presentación:* Dirección Regional de Obras Públicas, Consejería de Obras Públicas, Turismo, Transportes y Comunicaciones, calle Gil de Jaz, 10, 3.º, 33004-Oviedo, durante veinte días hábiles (de nueve a trece horas), a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», o en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las doce horas del séptimo día hábil, siguiente al de conclusión del plazo de presentación de ofertas o al primer día hábil de la semana siguiente si aquel coincidiese en sábado.

*Documentos a presentar:* Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Oviedo, 5 de marzo de 1985.—El Consejero.—2.493-A (20908).

## COMUNIDAD VALENCIANA

*Orden de 12 de febrero de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Elevación de agua potable a la Puebla de Farnals».*

Se anuncia concurso-subasta de las obras de «Elevación de agua potable a la Puebla de Farnals».

El presupuesto de contrata asciende a 63.581.447 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

El expediente de contratación ha sido declarado de tramitación urgente.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en los siguientes locales de nueve a catorce horas:

- COPUT, Calle de Isabel la Católica, 8, planta 5.ª, Valencia.
- Dirección General de Obras Públicas, Avenida de Blasco Ibáñez, 50, 7.ª, Valencia.
- Servicio Territorial de Obras Hidráulicas, Plaza de Pascual Blasco, 1, Alicante.
- División de Carreteras, Avenida del Mar, 16, Castellón

*La garantía provisional exigida a los licitadores:* 1.271.629 pesetas, y será depositada en la Tesorería General de la Generalidad Valenciana (sita en la calle de Nuestra Señora de Gracia, 2, de Valencia), con arreglo a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría E. Tal y como se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares, el documento justificativo de dicha clasificación deberá figurar en el sobre número 1 como único documento exigido para la admisión previa.

Las proposiciones para esta licitación deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se admitirán (en los locales de consulta al principio indicados) las proposiciones para esta licitación hasta las catorce horas del décimo día hábil, contado desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio. Si el último día del plazo recayera en sábado se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la COPUT (sita en la calle de Isabel la Católica, 8, planta 5.ª, de Valencia), a las nueve horas del decimotercer día hábil, contado desde el siguiente al que finalice el plazo de presentación de las proposiciones económicas. Si recayera en sábado, la Mesa se celebrará el próximo día hábil.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Valencia, 12 de febrero de 1985.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Vicent Llombart i Rosa.—1.597-A (17584).

*Orden de 13 de febrero de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Renovación de la red de distribución de aguas potables de Llutxent».*

Se anuncia concurso-subasta de las obras de «Renovación de la red de distribución de aguas potables de Llutxent».

El presupuesto de contrata asciende a 32.655.624 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de ocho meses.

El expediente de contratación ha sido declarado de tramitación urgente.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en los siguientes locales de nueve a catorce horas:

- COPUT, Calle de Isabel la Católica, 8, planta 5.ª, Valencia.
- Dirección General de Obras Públicas, Avenida de Blasco Ibáñez, 50, 7.ª, Valencia.
- Servicio Territorial de Obras Hidráulicas, Plaza de Pascual Blasco, 1, Alicante.
- División de Carreteras, Avenida del Mar, 16, Castellón

*La garantía provisional exigida a los licitadores:* 653.113 pesetas, y será depositada en la Tesorería General de la Generalidad Valenciana (sita en la calle de Nuestra Señora de Gracia, 2, de Valencia), con arreglo a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El empresario habrá de ostentar la siguiente clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría D. Tal y como se detalla en el pliego de cláusulas administrativas particulares, el documento justificativo de dicha clasificación deberá figurar en el sobre número 1 como único documento exigido para la admisión previa.

Las proposiciones para esta licitación deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se admitirán (en los locales de consulta al principio indicados) las proposiciones para esta licitación hasta las catorce horas del décimo día hábil, contado desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio. Si el último día del plazo recayera en sábado se entenderá prorrogado hasta el día hábil siguiente.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la COPUT (sita en la calle de Isabel la Católica, 8, planta 5.ª, de Valencia), a las diez horas del decimotercer día hábil, contado desde el siguiente al que finalice el plazo de presentación de las proposiciones económicas. Si recayera en sábado, la Mesa se celebrará el próximo día hábil.

Valencia, 13 de febrero de 1985.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Vicent Llombart i Rosa 1.598-A (17585).

*Resolución del Servicio Territorial de Castellón de la Plana, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.*

El Servicio Territorial de Industria y Energía en Castellón, hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos total o parcialmente.

Este Servicio Territorial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Castellón de la Plana y con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

- |          |  |
|----------|--|
| 2.147.   | «Artel». Arcilla, 6, Segorbe y Castellón-vo.   |
| 2.169.   | «Polea II». Arcilla, 2, Alcora.  |
| 2.188.   | «San José». Arcilla, 1, Alcora.  |
| 2.201 A. | «Gonzalo Primero». Carbón (recurso sección D), 173, Castell de Cabres y otros de CS y Peñarocha de Tastavins (TE). |
| 2.211.   | «Alejandra». Arcillas, 68, O, del Rey y Todolella.   |
| 2.212.   | «Graellera». Arcilla, 4, Alcora y Onda.  |
| 2.293 A. | «Cabanés». Recursos sección C), 108, Cabanés.  |
| 2.293 B. | «María Cristina». Recursos sección C), 192, Borriol, Castellón y otros.  |
| 2.293 B. | «María Cristina». Carbón (sección D), 192, Borriol, Castellón y otros.   |
| 2.360 A. | «Peñagolosa». Recursos sección C), 300, Lucena, Chodos y otros.  |
| 2.382.   | «Ana-I». Mármol, 69, Zucaina y otros.  |
| 2.444.   | «Villar-2». Yeso, 1, Segorbe.  |

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre) y artículo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y se presentarán en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo (calle Segarra Ribés, 7) en las horas de Registros, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en este Servicio Territorial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Valencia, 24 de enero de 1985.—El Director.—1.484-E (6359).